

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

Por la presente se publica:

Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

“9. APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE AUXILIAR DE BIBLIOTECAS COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Considerando que en la plantilla municipal vigente existe tres plazas vacantes de Auxiliar de Bibliotecas, Régimen funcional, que han sido incluidas en Oferta de Empleo Público de 2023, considerando que existen los correspondientes puestos de trabajo vacante y visto el informe de la Jefa de Sección de Selección y Formación, de 26 de enero de 2026, por el que se acredita la observancia del procedimiento, 7331901VK3673S0001HI y demás documentación del expediente, por unanimidad de los Concejales asistentes se acuerda:

Primero.—Aprobar las 12 Bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura de 3 plazas de Auxiliar de Bibliotecas, como funcionario/a de carrera, pertenecientes a la OEP de 2023, por el sistema selectivo de concurso-oposición libre, así como sus Anexos I. Temario y II. Declaración responsable de méritos.

Segundo.—Dar publicidad de las bases en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe”.

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales*

1.1. Objeto de la convocatoria.

N.º Plazas: 3. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Subgrupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios especiales.

Clase: cometidos especiales. Régimen: Funcionario/a de carrera.

Titulación: Bachiller Superior, Técnico o su equivalente oficial.

Nivel de complemento de destino: 16.

Complemento específico: 13.541,74 euros y 15.178,25 euros (en puestos con 5,07 % de disponibilidad).

Jornada: completa.

Sistema selectivo: concurso-oposición libre.

Las plazas ofertadas se encuentran incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobada en Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2023 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 23 de diciembre de 2023.

Descripción del puesto de trabajo:

- Recepción de materiales documentales: registro, sellado, tejeado, preparación del documento para su puesta a disposición del público.
- Introducción de datos correspondientes al registro del ejemplar en el catálogo de la biblioteca.
- Gestión de lectores: alta de socios y expedición de carnés de usuario,.
- Circulación: gestión del préstamo / devolución del material documental de la biblioteca y del préstamo intercentros.
- Atención al usuario: orientar a los usuarios sobre los servicios de la biblioteca, enseñar a recuperar la información a través del Opac (catálogo en línea), informar sobre el servicio de préstamo intercentros e informar sobre la plataforma de préstamo electrónico EBiblio.
- Utilizar aplicaciones y herramientas informáticas para el desempeño de su trabajo (Excel, Word, Outlook...).

- Colaborar en la elaboración de estadísticas de uso (préstamos, número de ejemplares, visitantes...), mensuales, semestrales, anuales, así como de informes de funcionamiento.
- Mantenimiento de la Biblioteca / sucursales: calendarios y horario, del programa de gestión absysnet.
- Mantenimiento del Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración en el mantenimiento de redes sociales, página web, marketing de servicios y actividades.
- Colaboración en las distintas actividades de animación a la lectura organizadas por la biblioteca: cuentacuentos, concursos, talleres, Clubs de lectura...
- Velar por el cumplimiento de las normas de funcionamiento y uso de la biblioteca.
- Realizar y ejecutar las labores necesarias que según sus competencias se les requiera para el desarrollo de los programas municipales, de acuerdo con las directrices marcadas por la jefatura.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe: Bases convocatoria 3 plazas Auxiliar de Biblioteca.

(https://sede.getafe.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO_EMPLEO)

Getafe, a 4 de febrero de 2026.—El jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/1.666/26)

